

Bases Concurso de Investigación en Temáticas de Género  
Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política



## 1. OBJETIVO

Potenciar y estimular proyectos con foco temático de investigación en género desde una perspectiva interdisciplinaria, con el fin de proponer líneas de investigación nuevas e impulsar postulaciones conjuntas a fondos de mayor envergadura.

## 2. CARÁCTERÍSTICAS DEL CONCURSO

La Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política busca promover el trabajo interdisciplinario en la investigación de temáticas de género. Los proyectos que se adjudiquen el concurso deberán proponer un tema de investigación novedoso, que involucre a académicos de al menos dos institutos de la facultad.

La convocatoria estará abierta entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre. Los resultados del concurso se darán a conocer el 5 de enero. El inicio de la ejecución será el 15 de enero de 2024.

El concurso otorga un financiamiento de \$2.100.000 a ser ejecutados en un año. La ejecución de los fondos deberá destinar al menos 25% a remuneración a estudiantes, para fortalecer la formación de estudiantes en investigación. Se permite combinar los fondos de este proyecto con otros fondos entregados por la UC, como el concurso de investigación de pregrado (IPRE).

Se conformará un comité de tres académicos/as para evaluar las propuestas.

## 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- Novedad del tema de investigación planteado;
- Vinculación con la literatura establecida en la temática;
- Relevancia pública de la temática;
- Se valorará especialmente la inclusión de investigadores de la categoría profesor/a asistente.

## 2. REQUISITOS

— Cada participante del equipo de investigación debe tener contrato como académico/a, con 22 horas semanales o más, en la planta académica ordinaria, especial o adjunta de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. No son elegibles para este concurso las categorías de Profesor/a Visitante, Instructor/a Adjunto e Investigador/a Postdoctoral.

– Al menos dos académico/as del equipo deben ser de **unidades académicas distintas** dentro de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política.

– Cada académico/a podrá postular como coordinador/a responsable en un solo proyecto y se deberá identificar claramente cuál será el aporte de cada investigador/a al proyecto.

- Cada participante deberá contar con el apoyo del/la director/a de Investigación de su unidad académica.
- Las propuestas deben enfocarse en temáticas de género.
- Las propuestas deben seguir las orientaciones de ciencia abierta, es decir, deben considerar la publicación de los productos y datos de investigación en los repositorios de acceso abierto de la UC u otros equivalentes.
- Quienes se adjudiquen este fondo se comprometen a postular a un fondo de otro concurso externo a la facultad en el plazo de 1 año pasado el cierre del proyecto. El incumplimiento de este requisito inhabilitará a sus investigadores responsables a postular a nuevos concursos de la FHGCP.
- Quienes se adjudiquen este fondo se comprometen a presentar sus resultados en un seminario de investigación dentro de la facultad.
- El proyecto debe ser registrado en <https://eticayseguridad.uc.cl/sistema-de-evaluacion.html>  
El código de identificación debe ser cargado en el formulario en línea. Los proyectos que resulten seleccionados deberán ser sometidos a evaluación del Comité Ético Científico cuando corresponda.

### **3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

- Formulario de postulación
- Formulario de presupuesto
- Comprobante de apoyo de Director/a de las Unidades Académicas involucradas.
- Código de inscripción del proyecto en el Sistema de solicitud de evaluación ética y seguridad en investigación: <https://eticayseguridad.uc.cl/sistema-de-evaluacion.html>